

Expediente: 2670/23
Carátula: ROLDAN OSCAR ALEJANDRO C/ LENO S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20341591342 - ROLDAN, OSCAR ALEJANDRO-ACTOR
900000000000 - ROLDAN, DANIEL-SOCIO DE LA FIRMA DEMANDADA
900000000000 - ROLDAN, Diego Augusto-SOCIO DE LA FIRMA DEMANDADA
20296398986 - LENO S.R.L., -DEMANDADO
20341591342 - CORTINA SEBASTIAN RAMIRO, -POR DERECHO PROPIO
20328528917 - ALVARO, EDUARDO SALOMON-PERITO CONTADOR
20296398986 - ARCOS, GERMAN FEDERICO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2670/23



H105025508947

JUICIO: ROLDAN OSCAR ALEJANDRO c/ LENO S.R.L. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°2670/23.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

Tengo presente la nota de incomparecencia del 07/02/2025. En consecuencia, atenta a las constancias de la causa: paso a resolver la sentencia definitiva. DHCM-2670/23.

Actuación firmada en fecha 11/02/2025

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.